TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD DE JOHANA GARAVITO RIVERA

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mié 19/08/2020 2:23 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

1 archivos adjuntos (76 KB)

SOLICITUD DE JOHANA GARAVITO RIVERA.png;

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo Viceministerio de Turismo Ministerio de Comercio Industria y Turismo Calle 28 No. 13 A 15 piso 18 Ciudad

Asunto: Traslado por competencia solicitud de Johana Garavito Rivera.

Estimada doctora Martha, reciba un cordial saludo.

La señora Johana Garavito Rivera identificada con Cédula de Ciudadanía número 53007782, el 24 de julio de 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal solicitud de exoneración del pago del salario mínimo para efectos de reactivar el Registro Nacional de Turismo debido a que no considera justo dicha sanción, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

- (57-1) 3 27 5500 ext. 1427
- Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°
- @ dmoreno@fontur.com.co
- www.fontur.com.co
- ★ Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos"